



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 78º período de sesiones

Roma, 9 y 10 de abril de 2003

**RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y DONACIONES
EXAMINADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA**

I. PROPUESTAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

1. En su 78º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las siguientes propuestas de proyectos y programas.

ÁFRICA I

**Camerún: Programa de Fomento Basado en el Mercado del Cultivo de Raíces y Tubérculos
EB 2003/78/R.25 + Add. 1 + Sup. 1**

2. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo por un monto de DEG 9,6 millones para el programa mencionado y expresó su pleno apoyo a la intervención, que estaba en consonancia con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y con el documento sobre oportunidades estratégicas para el Camerún. La Junta elogió tanto el enfoque del programa, que, con su orientación hacia el mercado, tiene la finalidad mejorar la cadena de producción de raíces y tubérculos, como su estrategia en materia de creación de capacidad. El Director Ejecutivo por Alemania aportó algunos datos acerca del historial y el alcance de la colaboración del FIDA con los organismos alemanes, en especial el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica, cuyo proyecto de apoyo a la producción de mandioca en la Provincia Central sería un asociado de fundamental importancia durante la ejecución del programa. Ante la preocupación manifestada por el Director Ejecutivo por los Estados Unidos debido a la numerosa población-objetivo (600 000 personas), se aclaró que mientras que algunas de las actividades llegarían tan sólo a un número limitado de beneficiarios, se preveía que las actividades básicas, como la difusión de nuevas variedades y la divulgación de información sobre el mercado, abarcarían a la población destinataria en su totalidad.

**Chad: Proyecto de Desarrollo Rural en Kanem
EB 2003/78/R.26 + Add. 1 + Sup. 1**

3. Al aprobar por unanimidad un préstamo de DEG 9,5 millones para este proyecto, la Junta manifestó dudas respecto de la utilización de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y de los recursos petroleros, así como del lugar que ocuparía el proyecto en el ámbito del plan de acción para el desarrollo rural (PIDR) del país. Se informó a la Junta de que se estaba examinando la utilización de recursos con cargo a la Iniciativa, especialmente para los proyectos y programas financiados por el FIDA, y que, en cuanto a los recursos petroleros, tanto la comunidad de donantes como el Gobierno del Chad ya habían convenido en la proporción de recursos que habría de invertirse en los sectores de mayor importancia, como la educación, la sanidad y el desarrollo rural. Se comunicó además a la Junta que el proyecto se había diseñado mediante un proceso participativo y que se ajustaba perfectamente al marco del PIDR. Por lo que se refiere al tema de la sostenibilidad de los servicios financieros, se notificó a la Junta que si bien el proyecto en sí no aportaría servicios financieros, prestaría apoyo al desarrollo de las instituciones financieras, con lo que aseguraría la capacidad del grupo-objetivo de acceder de forma duradera a los servicios financieros. Antes de que se celebrasen los debates de la Junta, se habían facilitado aclaraciones por escrito al Director Ejecutivo por los Países Bajos en respuesta a sus observaciones escritas.

**Senegal: Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam – Fase II
EB 2003/78/R.27 + Add. 1 + Sup. 1**

4. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente un préstamo de DEG 9,15 millones para este proyecto. Los Directores Ejecutivos por el Camerún y Egipto se mostraron partidarios del proyecto y de que sus actividades de apoyo se extendieran a todas las comunidades de la zona de intervención. El Director Ejecutivo por los Estados Unidos manifestó su apoyo al proyecto y, en particular, a la propuesta de que todas las organizaciones de beneficiarios establecieran sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) internos. A este respecto, recomendó que todos los sistemas de este tipo fueran compatibles entre ellos y con el sistema global de SyE. Antes de que se celebrasen los debates de la Junta, se habían proporcionado aclaraciones escritas al Director Ejecutivo por los Países Bajos en respuesta a sus observaciones presentadas por escrito en relación con diversas cuestiones pertinentes al diseño del proyecto.

ASIA Y EL PACÍFICO

**Bangladesh: Proyecto de Microfinanciación y Apoyo Técnico
EB 2003/78/R.28 + Add. 1 + Sup. 1**

5. Al aprobar un préstamos de DEG 11,9 millones, la Junta Ejecutiva pidió aclaraciones acerca de los siguientes aspectos: alcance del proyecto; proceso de consulta con los donantes durante la fase de diseño; riesgo de estructuras paralelas; capacidad de las organizaciones no gubernamentales (ONG); marco lógico; y sostenibilidad del proyecto. Se explicó que el alcance del proyecto, que se había debatido exhaustivamente junto con el organismo principal del proyecto, se fundamentaba en la capacidad de ejecución de éste último, y que en todas las etapas del diseño se habían mantenido conversaciones con los representantes de los donantes en Dhaka. Se indicó asimismo que en contraposición a la aparición de estructuras paralelas, el proyecto apoyaba el objetivo del DELP provisional de que debería corresponder un papel mucho más destacado al sector privado y las ONG en cuanto a la prestación de servicios y el suministro de insumos. El proyecto procuraría complementar, en lugar de duplicar, la función de las instituciones públicas en aquellas esferas en las que estuviese contraindicada la intervención del sector público. Por lo que concierne a la capacidad técnica de las ONG, se señaló que las ONG de Bangladesh, por ejemplo la BRAC, prestaban servicios de alta calidad en el sector del fomento ganadero, que incluían la capacitación, la inseminación

artificial y la producción y elaboración de leche. Se observó que el marco lógico incluido en el Informe y Recomendación del Presidente debía leerse en conjunción con el anexo sobre SyE contenido en el informe de evaluación *ex ante*. Por último, se comunicó que se habían examinado detenidamente las cuestiones pertinentes a la sostenibilidad y que éstas se habían incorporado en tres niveles del proyecto. A nivel del organismo principal del proyecto –la Fundación Palli Karma-Sahayak (FPKS)– la sostenibilidad una vez concluido el proyecto quedaría asegurada gracias a la solidez financiera de esta fundación. A nivel de las oficinas de zona de las ONG, se mantendrían vínculos con la FPKS y en consecuencia proseguiría el flujo de crédito, lo que garantizaría la sostenibilidad después del proyecto. Además, las ONG se encargarían de prestar servicios técnicos una vez finalizado el proyecto, valiéndose para ello de una parte del margen de interés que arrojaría el crédito concedido. Por último, a nivel de las agrupaciones de ONG, por lo general la pertenencia a esos grupos perdura en función de la calidad de los servicios financieros prestados por las ONG, que en este caso específico estaría garantizada después de que concluya el proyecto por el vínculo que se mantendría con la FPKS. Se tomó nota de la posición asumida por el Director Ejecutivo por Dinamarca, en el sentido de no respaldar el proyecto en los términos en que estaba formulado.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Nicaragua: Programa de Desarrollo Económico de la Región Seca de Nicaragua EB 2003/78/R.31 + Add.1 + Sup. 1

6. Los miembros de la Junta Ejecutiva aprobaron un préstamo de DEG 10,25 millones para el programa y expresaron su satisfacción por esta nueva intervención, que aprovechaba no sólo la experiencia adquirida por el FIDA en el país, sino también los buenos resultados obtenidos en la esfera de los servicios financieros rurales. Los miembros de la Junta solicitaron mayores aclaraciones acerca de las clases de oportunidades de empleo que según las previsiones generarían ingresos, los vínculos institucionales que se establecerían entre la unidad gerencial del programa (UGP) y el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), y el nexo institucional con el fondo de crédito del programa (Fondo de Desarrollo Campesino (FONDECA)). También subrayaron la necesidad de indicar más en detalle las actividades agrícolas que debían llevarse a cabo y de especificar los indicadores cuantitativos en el marco lógico del programa. El Director Ejecutivo por el Japón puso de relieve que en el documento no se hacía mención de la cooperación de su país en Nicaragua.

7. Se informó a la Junta de que las oportunidades comerciales se referían al sector económico de mayor dinamismo (agrícola y no agrícola). Asimismo, mientras que el IDR sería la institución responsable del programa, correspondería a la UGP ejecutar las actividades del programa previstas en el plan de trabajo anual aprobado por el IDR. La decisión de asociarse con el IDR en materia de servicios financieros rurales obedecía a la exigencia de proseguir la trayectoria de buenos resultados obtenidos por el FIDA con el FONDECA, que se había puesto en marcha en el ámbito del IDR. Se indicó que se elaborarían indicadores cualitativos durante el primer año de ejecución, tras ultimar el estudio de referencia.

II. PROPUESTAS DE DONACIÓN

8. La Junta Ejecutiva aprobó en su 78º período de sesiones las propuestas de donación que se indican a continuación.

**Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
EB 2003/78/R.34**

9. En este apartado se aprobaron las tres donaciones siguientes.

Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA): Programa de fortalecimiento de la investigación y el desarrollo para mejorar la comercialización de productos de pequeños rumiantes y la generación de ingresos en las zonas secas de América Latina

10. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 1,0 millones.

Centro de Investigaciones Forestales Internacionales (CIFOR): Programa de aumento de la capacidad de generación de ingresos de las comunidades forestales mediante la cartera de préstamos del FIDA en la región de Asia y el Pacífico

11. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 900 000.

Centro Internacional de la Papa (CIP): Programa de integración y ampliación y repetibilidad de tecnologías para cultivadores de papas con pocos recursos

12. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 800 000.

**Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
EB 2003/78/R.35**

13. En este apartado se aprobaron las cuatro donaciones siguientes.

Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos (CIPE): Programa de promoción de la productividad y el comercio de frutas y hortalizas – Iniciativa Africana sobre la Mosca de la Fruta (IAMF)

14. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 1,0 millones.

Centro Internacional de Promoción de los Fertilizantes (IFDC): Programa de evaluación, adaptación y adopción participativas por los agricultores de escasos recursos de tecnologías de manejo de nutrientes ambientales idóneas – Fase II

15. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 1,0 millones.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): Programa de producción orgánica de plantas medicinales, aromáticas y para la extracción de colorantes naturales (PMAC) insuficientemente utilizadas a fin de crear medios de subsistencia rurales sostenibles en Asia meridional

16. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 1,4 millones.

Centro Internacional de Promoción de los Fertilizantes (IFDC): Programa de desarrollo y aplicación de un sistema de información y apoyo para la adopción de decisiones sobre la producción de cereales en la región del Cercano Oriente y África del Norte (COAN)

17. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 900 000.

**Donación de asistencia técnica a la Corporación Andina de Fomento (CAF) para el Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas (PRAIA) – Fase III
EB 2003/78/R.36**

18. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 800 000.

**Donación de asistencia técnica al Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) para el Programa de apoyo institucional y normativo con objeto de reducir la pobreza rural en la zona del MERCOSUR
EB 2003/78/R.37 + Corr. 1**

19. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 800 000.